

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Implementación de la materia Cuidado Medioambiental en el currículo escolar nacional

ARTÍCULO 1°- Instar al Poder Ejecutivo Nacional para que mediante el Ministerio de Educación implemente dentro del currículo escolar la materia Cuidado Medioambiental como materia anual obligatoria.

ARTÍCULO 2°- El Ministerio de Educación deberá definir el contenido de la materia como así también en qué grado de primaria y año del secundario deberá ser cursada.

ARTÍCULO 3°- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

GUSTAVO BOUHID
DIPUTADO NACIONAL

FUNDAMENTOS:

El medio ambiente es fundamental para la vida en el planeta y su deterioro afecta la calidad de vida de la población y la supervivencia de las especies autóctonas. Indudablemente, la educación ambiental es fundamental para crear una sociedad más consciente y comprometida con su cuidado.

La educación ambiental contribuye a cumplir con los compromisos asumidos a través de diversas convenciones internacionales para combatir el cambio climático, reducir emisiones de gases de efecto invernadero, conservar los ecosistemas y proteger la salud humana y el ambiente de los contaminantes, así como a responder a la obligación constitucional del artículo 41.

Este conocimiento, impartido desde una materia obligatoria en ambas etapas educativas, permite a los estudiantes adquirir conciencia ambiental, lo que trae como consecuencia la adopción de una actitud más responsable hacia el medio ambiente y la toma de conciencia, desde temprana edad, acerca de las consecuencias de sus acciones

De esta manera, los estudiantes pueden, no solo adoptar hábitos más sustentables en términos de cuidar el ambiente, sino que también serán capaces de desarrollar soluciones a los problemas del medio ambiente y crear proyectos que promuevan su cuidado.

Esta medida significa un avance para lograr un cambio positivo en la protección del medio ambiente en todo el país y encontrar soluciones a problemas como la pérdida de biodiversidad, la gestión inadecuada de los residuos, la deforestación y la contaminación, lo cual favorecerá a las generaciones futuras de argentinos.

Es por lo anterior que solicito al cuerpo legislativo que acompañe este proyecto.

GUSTAVO BOUHID
DIPUTADO NACIONAL